

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO MUSEOS,
EXPOSICIONES Y GALERÍAS DE JALISCO (MEG).**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos del día 13 trece del mes de agosto del año 2020, dos mil veinte, estando debidamente constituidos en las instalaciones que ocupa el Exconvento del Carmen, cito en Av. Juárez No. 638, Zona Centro del Municipio de Guadalajara, Jalisco, específicamente en la sala que se encuentra en la planta baja, denominada "Higinio Ruvalcaba", en el cual tendrá lugar el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del OPD denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco (MEG), con fundamento en los artículos 3, numeral 1, fracción II, 66, numeral 1, fracción I, 69, 71, numeral 1, fracción I, 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 6, 9, 10 y 11 de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco; se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, encontrándose presentes:

La Lic. Adriana Córdova Navarro, acude en representación de la Secretaría de Cultura Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García, en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, L.C.P. Norma Angélica García Joya, quien funge por designación del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco como Encargada de Despacho de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, en su calidad de Secretaria Técnica del Organismo Publico Descentralizado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, según consta en el Acuerdo de fecha 01 de julio del año 2020 dos mil veinte. A continuación se enlistan los miembros de Órgano Máximo siendo los siguientes: Lic. Norma Díaz Ramírez, en representación de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social (virtual), Lic. Verónica Quijano González, en representación de la Secretaría de la Hacienda Pública, Lic. José María Martínez Hernández, en representación de la Secretaría de Administración, Lic. Mónica Venegas Sánchez, en representación de la Secretaría de Turismo Rural del Estado de Jalisco, Lic. Ivón Elizabeth Winber González, en representación de la Secretaría de Educación, y Lic. Edgar Gabriel González Partida, en representación de la Contraloría del Estado quienes participaron de manera presencial.

LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

La Presidenta dio la cordial bienvenida y agradeció a los miembros de la Junta de Gobierno en su calidad de suplente de la presidenta de esta Junta de Gobierno Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García, Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, a la Segunda Sesión Ordinaria, procediendo a nombrar lista de asistencia, haciéndose constar

que se encuentran presentes 07 siete presenciales y 01 uno virtual de los miembros que integran la Junta de Gobierno, de los cuales solo 06 seis integrantes tienen derecho a voto, se hizo constar la existencia de quórum requerido para considerar la sesión legalmente instalada en términos de los artículo 10 de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco (MEG) y en consecuencia, se declaró legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria.

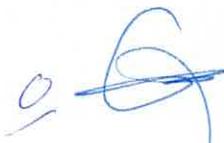
ACUERDO PUNTO I. Por tanto, como **primer punto del orden del día**, con la presencia de la mayoría de los integrantes de esta junta de gobierno, con fundamento en lo establecido por el articulo 9 del decreto de creación de éste organismo, declaro que existe **quorum legal para sesionar.**

Ahora bien, se pone a consideración de Ustedes, miembros integrantes de esta Junta de Gobierno, para su aprobación, los puntos contenidos en el orden del día correspondientes a esta Segunda Sesión Ordinaria por lo cual, pido a la Secretaria Técnica del Organismo Publico Descentralizado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco dar lectura del orden del día.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Derivado de la facultad conferida a la Junta de Gobierno, en términos de los artículos 6, 9,10 y 11 del Decreto de creación No. 27231/LXII/2019, publicado con fecha 02 de febrero de año 2019, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el Presidente procedió a dar lectura al Orden del Día que se integró a la Convocatoria que en tiempo y forma fue remitida a los miembros de la Junta de Gobierno, de la siguiente manera:

- I. **ORDEN DEL DÍA** Bienvenida, lista de asistencia presencial y virtual. declaración de quorum legal.
- II. Aprobación del orden del día:
 - a) Aprobación a las modificaciones presupuestales del Ejercicio Fiscal 2020.
 - b) Aprobación a las modificaciones presupuestales de ingresos propios 2020.
 - c) Aprobación para adoptar el Manual para la Comprobación del Gasto de los Viáticos y sus anexos a cargo de las dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco.
 - d) Aprobación de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco.
 - e) Aprobación del convenio de colaboración con la Secretaría de Administración.
 - f) Aprobación del Organigrama del OPD 2021.
 - g) Aprobación de la Plantilla de personal del OPD 2021.
 - h) Aprobación del proyecto de presupuesto 2021 del OPD.
 - i) Aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos propios 2021 del OPD.



- j) Aprobación del Programa Anual de Compras 2021 del OPD.
- III. Asuntos varios
- IV. Clausura

Dicho lo anterior, para desahogo del **Segundo punto del Orden del Día**, se pone a su consideración en votación económica la aprobación del orden del día, para lo cual se solicita que quienes están a favor, lo manifiesten levantando la mano.

Por lo que queda debidamente aprobado por la Junta de Gobierno.

ACUERDO PUNTO II. Inciso a) Se presentan las modificaciones al presupuesto de egresos de este Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco.

El presupuesto asignado se ha visto afectado derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia del Covid-19 razón por la cual no se pudo realizar la extinción del museo Trompo Mágico, por lo que se vio en la necesidad de realizar ajustes al presupuesto para cubrir su plantilla y no afectar a las familias que de ello dependen.

Por lo que se procedió a realizar transferencias de los capítulos 2000 a los capítulos 3000 y 4000 del presupuesto asignado, cubriendo así las medidas de sanidad de la contingencia de Covid-19 y ajustes presupuestales requeridos

No habiendo algún comentario al respecto pongo a su consideración en votación económica la aprobación de las **modificaciones presupuestales del Ejercicio Fiscal 2020**, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por lo que queda debidamente aprobado por la Junta de Gobierno.

ACUERDO PUNTO II, Inciso b) Derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia del Covid-19 este organismo se vio en la necesidad de cerrar sus espacios expositivos y museísticos influyendo en la recaudación de sus ingresos propios esperados. Se presentan la modificación presupuestal a los ingresos propios.

¿Hay algún comentario de la modificación a los ingresos propios?

No habiendo algún comentario al respecto pongo a su consideración en votación económica la aprobación de **las modificaciones de los ingresos propios** de este organismo, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por lo que queda debidamente aprobado por la Junta de Gobierno.

ACUERDO PUNTO II. Inciso c) Aprobación para adoptar el "Manual para la Comprobación del Gasto de los Viáticos y sus anexos a cargo de las dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco, y en lo general el "Manual para el Manejo



del Fondo Revolvente y su Anexo Único de las dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco" publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" número 5, sección VI Tomo CCCXCVII, publicado jueves 30 de enero del año 2020.

No habiendo algún comentario al respecto pongo a su consideración en votación económica la aprobación del "**Manual para el Manejo del Fondo Revolvente y su Anexo Único de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco**", los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano

Por lo que queda debidamente aprobado por la Junta de Gobierno.

ACUERDO PUNTO II. Inciso d) Aprobación de Las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco.

¿Hay algún comentario de lo antes manifestado?

Por lo que el Lic. Edgar Gabriel González Partida hace referencia que se le muestre el Anexo Uno de Las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, del cual se le proporciona una copia simple para su observancia, no haciendo más comentarios al respecto.

Pongo a su consideración en votación económica la aprobación **Las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco**, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano

Por lo que queda debidamente aprobado por la Junta de Gobierno.

ACUERDO PUNTO II. Inciso e) Aprobación del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Administración y el Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco.

Pongo a su consideración en votación económica la aprobación del Convenio de colaboración con la **Secretaría de Administración y el Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco**, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano

Por lo que queda debidamente aprobado por la Junta de Gobierno.

ACUERDO PUNTO II. Inciso f) Aprobación del Organigrama del OPD 2021, del cual la secretaria técnica da lectura al Organigrama, mismo que la Lic. Verónica Quijano González, en representación de la Secretaría de la Hacienda Pública, hace el comentario de que se debe modificar el organigrama de acuerdo a los cambios recientes que ha



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

sufrido el OPD a través del Decreto de Extinción DIELAG DEC 010/2020 publicado con fecha jueves 30 de julio del año 2020, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" mediante el cual se abroga el diverso DIGELAG DEC 013/2018, se creó el Organismo Desconcentrado denominado Planetario y Centro Interactivo de Jalisco "Lunaria" estableciéndose las bases para la extinción del citado organismo, a fin que se transfieran a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, y por ende solicitar la validación correspondiente de la Secretaría de Administración y de la Secretaría de la Hacienda.

Pongo a su consideración en votación económica la aprobación del **Organigrama del OPD** con las adecuaciones al respecto, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano

Por lo que queda debidamente aprobado por la Junta de Gobierno.

ACUERDO PUNTO II. Inciso g) Aprobación de la Plantilla de personal del OPD 2021, Aprobación de la Plantilla del personal del OPD 2021, del cual la secretaria técnica da lectura a la Platilla, mismo que la Lic. Verónica Quijano González, en representación de la Secretaría de la Hacienda Pública, hace el comentario de que se debe solicitar la validación de la plantilla a la Secretaría de Administración y a la Secretaría de la Hacienda Pública, de acuerdo a los cambios recientes que ha sufrido el OPD a través del Decreto de Extinción DIELAG DEC 010/2020 publicado con fecha jueves 30 de julio del año 2020, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" mediante el cual se abroga el diverso DIGELAG DEC 013/2018, se creó el Organismo Desconcentrado denominado Planetario y Centro Interactivo de Jalisco "Lunaria" estableciéndose las bases para la extinción del citado organismo, a fin que se transfieran a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, y por ende solicitar la validación a través de la Secretaria de Administración.

Pongo a su consideración en votación económica la aprobación de la **Plantilla del personal del OPD** con las adecuaciones al respecto, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano

Por lo que queda debidamente aprobado por la Junta de Gobierno.

ACUERDO PUNTO II, Inciso h) Aprobación del Anteproyecto del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021 del OPD Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco.

Cabe añadir que la Lic. Mónica Venegas Sánchez, en representación de la Secretaría de Turismo Rural del Estado de Jalisco y Lic. Ivón Elizabeth Winber González, en representación de la Secretaría de Educación, preguntaron respecto de cuales son los espacios culturales autorizados para el uso de fotografías, del cual al Lic. Adriana Córdova Navarro en representación de la Secretaria de Cultura, manifestó que actualmente se encuentra publicado un tabulador de costos de los espacios culturales pero existen prioridades de restauración de los diversos espacios de tal suerte que solo

esta autorizado por el momento el Museo de la Cerámica con ubicación en el Municipio de Tlaquepaque, Jalisco.

Pongo a su consideración en votación económica la aprobación del **Anteproyecto del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021 del OPD Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco**, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano

Por lo que queda debidamente aprobado por la Junta de Gobierno.

ACUERDO PUNTO II. Inciso i) Aprobación del anteproyecto de ingresos propios del Ejercicio Fiscal 2021 del OPD.

Pongo a su consideración en votación económica la aprobación de la **Aprobación del anteproyecto de ingresos propios del Ejercicio Fiscal 2021 del OPD**, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano

Por lo que queda debidamente aprobado por la Junta de Gobierno.

ACUERDO PUNTO II. Inciso j) Aprobación del Programa Anual de Compras 2021 del Organismo.

Pongo a su consideración en votación económica la aprobación de la **Programa Anual de Compras 2021 del Organismo**, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano

Por lo que queda debidamente aprobado por la Junta de Gobierno.

ACUERDO PUNTO III. ASUNTOS VARIOS.

1.- Específicamente sobre el proyecto de Reglamento del OPD de Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, dado que se han realizado las modificaciones de reforma en el sentido de restar a la Unidad Administrativa del "Museo Trompo Mágico", derivado del decreto de extinción que se encuentra en trámite.

2.- En ese orden de ideas se informa a los presentes respecto del Decreto de Extinción DIELAG DEC 010/2020 publicado con fecha jueves 30 de julio del año 2020, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" mediante el cual se abroga el diverso DIGELAG DEC 013/2018, en donde se creó el Organismo Desconcentrado denominado Planetario y Centro Interactivo de Jalisco "Lunaria" estableciéndose las bases para la extinción del citado organismo, a fin que se transfieran a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Cabe agregar que el acto administrativo fue llevado acabo con fecha 06 de agosto del año actual mediante oficio scjal-0495/2020.



Por lo que le solicito de la manera más atenta Presidenta, poner a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno para su aprobación las modificaciones al proyecto Reglamento Interno del OPD Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco y se realicen las gestiones ante la Secretaria de Administración y de la Secretaría de la Hacienda Pública para la validación correspondiente; lo anterior con fundamento en el punto 1.10 de las Políticas Administrativas relativas a la dictaminación de los Reglamentos Internos.

Con lo que se da por cumplido el punto de acuerdo de la Primera Sesión Extraordinaria de esta Junta de Gobierno, con fecha 14 de enero del año 2020, dado por cumplido el Acuerdo IV del Acta 01/2020.

Pongo a su consideración en votación económica la aprobación de las **modificaciones al proyecto de Reglamento Interno del OPD Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco**, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por lo que queda debidamente aprobado por la Junta de Gobierno.

Al respecto ¿Hay algún comentario de lo antes expuesto?

Al respecto la Lic. Ivón Elizabeth Winber González, en representación de la Secretaría de Educación, hace el comentario en relación a que si esta contemplado al renta de espacios y que si se tiene considerado la sala de cine del Exconvento del Carmen, del cual la Lic. Adriana Córdova Navarro en su calidad de representa de la Secretaria de Cultura hace la apreciación de que por el momento se encuentran cerrados dado la restauración, así mismo a través del convenio de colaboración con la Universidad de Guadalajara es quien opera la sala.

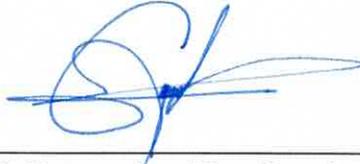
Así mismo, a través de la Lic. Verónica Quijano González, representante de la Secretaría de la Hacienda Pública, se hace la recomendación de aplicar los lineamientos establecidos en las Políticas Administrativas vigentes, en particular en sus numerales 2.3, 2.7, 2.10, 2.11 y 2.12.

ACUERDO PUNTO IV. CLAUSURA.

Por lo que siendo las 10:59 diez horas con cincuenta y nueve minutos, del día 13 trece del mes de agosto del año 2020 dos mil veinte, se declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos en el los artículos 6, 9, 10 y 11 del Decreto de Creación No. 27231/LXII/2019, publicado con fecha 02 de febrero de año 2019, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco!", firmando el acta así como los Anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integral de la misma todos los integrantes al margen y al calce de la presente para constancia y demás efectos legales.



Lic. Adriana Córdova Navarro,
en representación de la Secretaría de Cultura.



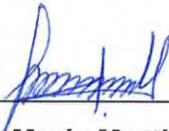
L.C.P. Norma Angélica García Joya,
Secretaria Técnica del Organismo Público Descentralizado
Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco.



Mtra. Norma Díaz Ramírez,
en representación de la Coordinación General
Estratégica de Desarrollo Social. (virtual)



Lic. Verónica Quijano González,
en su calidad de suplente de la
Secretaría de la Hacienda Pública.



Lic. José María Martínez Hernández,
en representación de la
Secretaría de Administración.



Lic. Mónica Venegas Sánchez,
en representación de la Secretaría de Turismo
Rural del Estado de Jalisco.



Lic. Ivón Elizabeth Winber González,
en representación de la
Secretaría de Educación.



Lic. Edgar Gabriel González Partida,
en representación de la
Contraloría del Estado.

